

VISTO

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS 06/08 y por el Reglamento Interno de Renovación de las Designaciones por Concurso de los Profesores Regulares y Auxiliares del Centro de Estudios Avanzados, Resol. HCS N° 712/2008; y

CONSIDERANDO

Que el 14 de septiembre de 2014 vence la designación por concurso en el cargo de Profesor Adjunto de Dedicación Semi Exclusiva en el Área de Filosofía e Historia de la Ciencia del Centro de Estudios Avanzados, del Profesor Dr. Fabián Pío GARCÍA, DNI N° 18.017.330, Legajo N° 36.094;

Que el 27 de junio pasado se reunió, en la sede del Centro de Estudios Avanzados, el Comité Evaluador para el Área de Estudios Interdisciplinarios, designado por Resolución HCS N° 588/2014, integrado por los profesores Alicia GUTIÉRREZ; María Susana BONETTO, Miryam COLACRAI, Carlos JUÁREZ CENTENO y Desirée del Valle OSELLA;

Que el Comité Evaluador ha evaluado satisfactoriamente las tareas asociadas al cargo y dedicación del Dr. García;

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen del Comité Evaluador del Área de Estudios Interdisciplinarios que entendió en la evaluación de los méritos académicos y la actividad docente del Profesor Dr. Fabián Pío GARCÍA.

Artículo 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Dr. Fabián Pío GARCÍA, DNI N° 18.017.330, Legajo N° 36.094, cuya designación por concurso en el cargo de Profesor Adjunto de Dedicación Semi Exclusiva en el Área de Filosofía e Historia de la Ciencia del Centro de Estudios Avanzados vence el 14 de septiembre de 2014.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N°: 243/2014


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba